

FORMATO AIR EXENCIÓN

Dependencia u Organismo Público Descentralizado: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	Título de la propuesta regulatoria: MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN.	
Enlace de Mejora Regulatoria: ROSARIO ARZATE AGUILAR	Fecha de aprobación por el Comité Interno:	
Punto de contacto: Teléfono: (722) 276.00.63 Ext. 4 Correo: rosario.arzate@edomex.gob.mx		
I.-DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA PROPUESTA REGULATORIA		
1.- Explique brevemente en qué consiste la propuesta regulatoria. SE ACTUALIZA EL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN DERIVADO DE LA EXPEDICIÓN DE NORMATIVIDAD EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO, GOBIERNO DIGITAL, ENTRE OTRAS.		
2.- Defina el problema que se pretende solucionar con la propuesta regulatoria. SE ACTUALIZA EL ORDENAMIENTO ADMINISTRATIVO QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN, ASÍ COMO LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LAS QUE SE AUXILIA PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES. EL CAMBIO AL ORDENAMIENTO GARANTIZA UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ADECUADA Y ACORDE A LOS TIEMPOS ACTUALES, QUE EXIGEN MODERNIZAR A LAS INSTITUCIONES PARA HACERLAS MÁS EFICIENTES, COORDINANDO ADECUADAMENTE SUS ACTIVIDADES PARA ATENDER CON EFICACIA LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.		
3.- Describa los objetivos generales de la propuesta regulatoria. COORDINAR, APOYAR, DIFUNDIR, CAPACITAR Y PROMOVER ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL Y ESTATAL DE POBLACIÓN EN LOS PROGRAMAS QUE FORMULEN LOS ENTES PÚBLICOS ESTATALES Y LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES, A FIN DE INCLUIR INFORMACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA COMO BASE DE SU PLANEACIÓN, PARA RESPONDER A LAS NECESIDADES DE SU POBLACIÓN ACORDE A LA DINÁMICA DEMOGRÁFICA DE LA ENTIDAD.		
II.-IMPACTO DE LA PROPUESTA REGULATORIA		
4.- Justifique las razones por las que considera que la propuesta regulatoria no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que esta genera. LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN NO VULNERA LA ESFERA JURÍDICA DE LOS PARTICULARES, YA QUE ÚNICAMENTE ESTABLECE EL OBJETIVO Y FUNCIONES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE INTEGRAN EL CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN Y NO ASÍ TRÁMITES Y SERVICIOS QUE SE PRESTAN AL CIUDADANO.		
5. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la propuesta regulatoria.	Sí	No

Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.		X
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.		X
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.		X
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.		X

III.-ANEXOS

6. Enliste las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la propuesta regulatoria.

LEY DE IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MÉXICO.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig154.pdf>

LEY DE GOBIERNO DIGITAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/ley/vig/leyvig228.pdf>

REGLAMENTO DE LA LEY DE IGUALDAD DE TRATO Y OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE MÉXICO.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/rgl/vig/rglvig622.pdf>

PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO 2017-2023.-<https://edomex.gob.mx/sites/edomex.gob.mx/files/files/PDEM20172023.pdf>

ACUERDO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN.-<https://legislacion.edomex.gob.mx/sites/legislacion.edomex.gob.mx/files/files/pdf/gct/2022/agosto/ago011/ago011a.pdf>